



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 26/09/11-00
ACTA 1244/20/04/2026

“POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO, LA PROPUESTA DE REGLAMENTAR Y PREVER EL PROCEDIMIENTO PARA LAS CONVALIDACIONES AL EXAMEN DE ADMISIÓN DE LA FP-UNA”

VISTO: El Memorando DA/0587/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual presenta la propuesta de reglamentar y prever el procedimiento para las convalidaciones al examen de Admisión 2026.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que los Artículos 29° y 30° del Reglamento de Admisión a Carreras de Grado de la Facultad Politécnica presentan disposiciones que, en determinados casos de convalidación, podrían resultar susceptibles de interpretaciones diversas, generando posibles dudas en su aplicación.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

26/09/11-01 REMITIR a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, la propuesta de reglamentar y prever el procedimiento para las convalidaciones al examen de admisión de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

26/09/11-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Azenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

